

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30683** OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense (Mercantil), por el presente,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario abreviado 315/18, se ha dictado en fecha 31 de mayo de 2018, Auto que declara el estado de concurso voluntario de la mercantil Hormigones Giménez Galicia, S.L, con CIF n.º B-32.430.167 y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Ourense, 31 de mayo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180037782-1